



2 de febrero de 2021
Circular CEA-6-2021

Señoras y señores:
Decanatos de Facultad
Direcciones de Escuela
Direcciones de Sedes Regionales
Coordinaciones de Recintos Universitarios

Estimadas autoridades universitarias:

Asunto: Fechas límite para el año 2021 de solicitudes de apoyo para procesos de evaluación del desempeño docente

Las unidades académicas que realizarán evaluación del desempeño de su personal docente, con fines de autoevaluación y mejoramiento durante el presente año, pueden solicitar apoyo al Centro de Evaluación Académica. Ese apoyo consiste en proporcionar y gestionar los instrumentos digitales de recolección de datos, dar soporte y seguimiento a la etapa de aplicación de cuestionarios, procesar los datos y devolver los resultados a la dirección de la unidad académica solicitante en el menor tiempo posible.

Por favor tomar en consideración las siguientes fechas límite para que el CEA reciba, por parte de las direcciones de las unidades académicas, la solicitud de apoyo, pues no se aceptarán solicitudes extemporáneas:

Ciclo en el que se realiza la evaluación docente	Fecha límite para la solicitud de apoyo
I-2021	30 de abril 2021
II-2021	24 de setiembre 2021
III-2021	14 de enero de 2022

Dada la situación de emergencia sanitaria generada por el Covid-19 y que limita la oferta de cursos presenciales, durante este año, para la evaluación del desempeño docente, se seguirá dando prioridad al uso de la modalidad de envío de invitaciones a las direcciones de correo electrónico del estudiantado. Sin embargo, si la unidad académica tiene cursos presenciales en los que desea utilizar la modalidad de entrega de “clave impresa”, se deberá coordinar con el personal de la Unidad de Evaluación del Desempeño Docente del CEA.



Circular CEA-6-2021
Página 2

La solicitud para recibir apoyo en los procesos de evaluación docente debe ser enviada a la Dirección del Centro de Evaluación Académica adjuntando, firmada, la “*Carta de Entendimiento sobre Responsabilidades de la Evaluación en Línea*” y el “*Formulario de solicitud para la evaluación docente en línea*”. Estos dos documentos y otros que son de interés para este proceso se encuentran en la dirección electrónica:

<https://www.cea.ucr.ac.cr/index.php/es/component/sppagebuilder/?view=page&id=61>

Para más información escribir a lorena.kikut@ucr.ac.cr o a ariany.castro@ucr.ac.cr o comunicarse a las extensiones 3354 o 4094.

No omito recordar que la evaluación del desempeño docente es un esfuerzo institucional importante, que implica invertir tiempo y recursos considerables para su ejecución y solo se puede realizar con éxito si unimos esfuerzos y nos apoyamos mutuamente.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Gabriela Valverde Soto
Jefa
Centro de Evaluación Académica

LKV/JSS

C. Lorena Kikut Valverde, Evaluación del Desempeño Docente, Centro de Evaluación Académica
Archivo